

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO INTERBANK

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre del 2020.
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: María del Carmen Linares A.
mlinares@class.pe

Banco Internacional del Perú ("Interbank") es la cuarta institución financiera en términos de activos y de colocaciones en el sistema bancario peruano, contando con una amplia oferta en todo el territorio nacional; otorgando financiamiento tanto al segmento de Banca Personal, como al de Banca Comercial. Destaca su importante posicionamiento en Banca Personal, que representa a junio del 2020, 19.09% de las colocaciones totales en este segmento en el sistema bancario local.

Interbank tiene como principal accionista a Intercorp Financial Services Inc., holding controladora del negocio financiero del denominado Grupo Intercorp, el cual tiene también importante presencia en el Perú en sectores de: seguros (Interseguro), operaciones inmobiliarias (Urbi Propiedades), negocios financieros (Inteligo Bank, Inteligo SAB, Financiera Oh!, Interfondos e Interítulos), negocios retail (Tiendas Oechsle, Supermercados Peruanos, Inkafarma, MiFarma, Real Plaza y Promart) y educación (Colegios Peruanos, IDAT, Zegel IPAE, Universidad Tecnológica del Perú), y en forma indirecta, en negocios de entretenimiento y de restaurantes.

Clasificaciones Vigentes Información financiera al:	Anterior ^{1/} 31.12.2019	Vigente 30.06.2020
Fortaleza Financiera	A+	A+
Depósitos a Corto Plazo	CLA -1+	CLA -1+
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Internacional del Perú S.A.A.	CLA-1+	CLA-1+
Depósitos a Plazo entre uno y diez años	AA+	AA+
Segundo Programa de Bonos Corporativos del Banco Internacional del Perú S.A.A.	AA+	AA+
Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.	AA	AA
Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.	AA	AA
Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 15.04.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de Interbank, se sustentan principalmente en los siguientes factores:

- El respaldo patrimonial de parte de su accionista controlador, confirmado mediante la capitalización de 65% de las utilidades registradas en el ejercicio 2019.
- El incremento de 11.48% en las colocaciones de créditos a junio, respecto al cierre del 2019, a pesar de la coyuntura sanitaria actual que ha afectado al sistema financiero en general.
- Las sinergias comerciales que generaron con las demás de las empresas vinculadas al Grupo Intercorp.
- El incremento en el índice de liquidez bastante por encima del sistema financiero, explicado por la captación de recursos de depósitos del público, como por la emisión de valores en el mercado internacional.

Indicadores financieros En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (sin contingentes)	47,127,610	52,303,113	63,438,752
Colocaciones brutas	32,518,012	36,165,906	40,316,171
Créditos Contingentes	23,885,231	28,266,747	31,593,250
Inv. Financieras	5,922,513	5,655,504	7,675,703
Pasivos Exigibles (sin conting.)	41,533,776	45,960,281	57,121,910
Patrimonio	5,306,810	6,028,991	5,989,314
Resultado Operac. Bruto	3,637,588	4,092,966	1,893,453
Gastos de Apoyo y Deprec.	1,462,886	1,569,512	735,432
Provisiones por Colocac.	797,474	911,323	846,082
Resultado Neto	1,040,064	1,221,518	239,356
Morosidad Básica	2.64%	2.62%	2.44%
Morosidad Global	3.28%	3.32%	3.08%
Déficit Global Prov. vs. Patrimonio	-8.15%	-7.87%	-16.95%
Tolerancia Pérdidas (sin conting.)	12.72%	12.88%	12.73%
Ratio de Capital Global	15.79%	15.15%	14.68%
Apalancamiento (veces)	6.33	6.60	6.81
Liquidez Básica/Pasivos	(0.04)	0.33	0.37
Posición Cambiaría	(0.23)	0.04	0.14
ROE	19.60%	20.26%	7.99%
Resul. Operac. Neto/Activos Prod.	3.90%	3.96%	3.22%
Gastos de Apoyo/Util. Oper. Bruta	40.22%	38.35%	38.84%
N° de Oficinas	270	256	233
N° de Empleados	6,768	6,756	6,622
N° de Tarjetas de Crédito	922,837	939,578	920,335

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Los indicadores de cobertura de provisiones de su cartera de alto riesgo, que se ubican por encima de los que presenta el promedio del sistema bancario, respaldados además con provisiones voluntarias.
- Su diversificada estructura de fondeo, respaldada por una amplia base de depositantes, que se complementa con su participación en el mercado de capitales, y con una eficiente concertación de adeudados con instituciones financieras, a adecuados costos financieros.
- La constante actualización de sus productos en base al uso y a la aplicación permanente de herramientas digitales, que han permitido mejorar su eficiencia en el otorgamiento de líneas de crédito, así como en la apertura de cuentas de depósitos de nuevos clientes.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también consideran factores adversos, tales como:

- La exposición de su cartera de colocaciones, fundamentalmente la correspondiente a sus negocios de Banca Personal, con mayor sensibilidad al impacto de la coyuntura económica, y por lo tanto a mayor riesgo relativo.
- La incertidumbre en cuanto al deterioro de la calidad de cartera de las colocaciones, la cual no se puede medir con precisión, producto de la situación de congelamiento de cartera atrasada, por medidas que la SBS ha puesto en práctica.
- El nivel de reprogramación de créditos que se ha producido durante el Estado de Emergencia Nacional, que representa 31.41% de la cartera de colocaciones.
- El impacto de las medidas del Gobierno respecto a la pandemia, como el aislamiento social y la suspensión de actividades, que ha determinado una caída en el gasto operativo.
- La agresiva situación de competencia existente en el sistema financiero peruano, que se presenta en todos los segmentos de negocio en que opera la institución.
- La menor inversión pública en grandes proyectos de desarrollo de infraestructura, que impacta en la demanda de créditos, al no generarse mayor desarrollo de los mismos.

Interbank opera como un banco múltiple que atiende a todos los segmentos del mercado financiero, con particular enfoque en la prestación de servicios de Banca Personal y de Banca No Minorista, cuya carteras representan 49.04% y 48.50%, de sus colocaciones brutas a junio del 2020, respectivamente, atendiendo distintos sectores económicos. La Banca Minorista (Micro y Pequeña Empresa), segmento en el cual el Banco no participa estratégicamente, representa sólo 2.46% de sus colocaciones.

El Banco diversifica su riesgo crediticio por operar con una amplia variedad de productos en Banca Personal y en Banca Comercial, con adecuada gestión comercial, de riesgos y de cobranza, especializada para cada segmento.

El adecuado conocimiento y evaluación del riesgo crediticio de la cartera, ha permitido acceder a recursos del Gobierno Central (Programa Reactiva Perú), lo que ha permitido registrar a junio del 2020, un crecimiento de 11.48% en sus colocaciones brutas, respecto al cierre del 2019.

El 15 de marzo del 2020, se decretó el Estado de Emergencia y la situación de distanciamiento social obligatorio con el objetivo de salvaguardar la salud de las personas ante la crisis sanitaria derivada del COVID-19, afectando radicalmente la actividad económica del país debido a la paralización de actividades productivas en la mayoría de sectores económicos. Ello llevó a un menor dinamismo de la inversión pública y privada, sumado a los efectos de menor actividad económica y desempleo que impacta en su cartera de Banca Personas, y al riesgo del incumplimiento en la cadena de pagos.

El Gobierno desarrolló medidas para apoyar el sistema financiero, relacionadas con facilidades para reprogramaciones de créditos (pagos diferidos), suspensión del conteo de días de atraso, facilidad para el retiro de parte de los ahorros de CTS y diversos programas de líneas de crédito garantizadas por el Estado.

El Banco ha tenido una participación relevante en el Programa Reactiva Perú, el cual tiene como finalidad asegurar la continuidad de la cadena de pagos en el país, a través de colocación de créditos comerciales con distintos niveles de garantías del Gobierno, con plazos de hasta 36 meses y periodos de gracia de hasta 12 meses. A junio del 2020, Interbank desembolsó S/ 3,832.64 millones bajo este Programa, lo que ha determinado el crecimiento de su cartera de colocaciones (+11.48%).

Interbank ha incrementado el índice de cobertura de provisiones en su cartera de créditos, alcanzando un nivel de 181.67% a junio del 2020, superior a lo presentado en el sistema financiero (117.15%). Ello es producto de un importante incremento en sus provisiones voluntarias, con el objetivo de anticipar posibles deterioros derivados de la situación de desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos, lo que a junio del 2020 representó 31.41% de su cartera de colocaciones.

Debido al crecimiento y desarrollo de su Banca Personal, el Banco gestiona una amplia red de canales de atención, lo que lo ha llevado a desarrollar un proceso de transformación digital, que comprende una innovación permanente, en base a una adecuada atención, tanto de sus clientes nativos digitales, como de los que empezaron a utilizar éstos

canales producto de la situación de confinamiento social que se ha presentado por la pandemia del COVID-19.

La principal fuente de fondeo de Interbank son los depósitos del público, que se incrementaron 16.86% por la situación de excedente de liquidez en el sistema y por el mayor uso de operaciones transaccionales, que cubrieron 101.31% de sus colocaciones brutas a junio del 2020.

Interbank mantiene pasivos exigibles por S/ 57,121.68 millones (sin incluir operaciones contingentes), de los cuales 71.51%, provienen de depósitos del público.

El Banco ha incrementado sus niveles de liquidez, al igual que el sistema financiero en general, producto de la inyección de recursos que ha realizado el Gobierno mediante la reducción histórica de la tasa de referencia del BCRP (0.25%) y el Programa Reactiva Perú. A inicios de julio del 2020, la institución emitió Bonos Subordinados en el mercado internacional por US\$ 300 millones, con vencimiento en julio de 2030 y con una opción de redención en el 2025, con la finalidad de fortalecer su ratio de capital y enfrentar así la actual volatilidad del entorno.

Interbank opera con un adecuado nivel de respaldo patrimonial, reflejado en un ratio de capital global de 14.68% (16.70% al incluir los Bonos Subordinados antes mencionados), fortalecido por la capitalización de 65% de sus utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2019 y con el compromiso de capitalizar 100% de las utilidades generadas en el primer trimestre del 2020.

En cuanto a resultados, la institución se ha visto impactada por la incidencia de los créditos originados bajo el Programa Reactiva Perú, de bajo retorno, así como por menor ritmo de colocaciones en el semestre y por la cartera reprogramada. Debe destacarse la constitución de un importante nivel de provisiones (principalmente provisiones voluntarias), parcialmente contrarrestado por la reversión del pago del impuesto a la renta y la disminución en los gastos administrativos.

Debido a ello, el Banco registra ratios de rentabilidad menores en el primer semestre del 2020 (ROE anualizado de 7.99% en junio del 2020 vs 20.26% al cierre del 2019). La incertidumbre ante el comportamiento de la calidad de cartera de los créditos reprogramados y de la cartera con “congelamiento” en conteo de días de atraso por la aplicación de las medidas para evitar el deterioro crediticio de los clientes afectados por paralización de actividades productivas, podría requerir la constitución de provisiones voluntarias adicionales, para lo cual el Banco cuenta con solvencia, lo que permite ejecutar ello sacrificando rentabilidad.

Interbank está desarrollando continuamente nuevos productos y diferentes canales alternativos, su transformación digital, buscando alcanzar economías de escala que permitan diluir sus gastos operativos y mejorar sus indicadores de eficiencia.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Interbank se mantienen estables, teniendo en consideración el desempeño de su cartera de créditos con adecuado respaldo patrimonial, fortalecido con la capitalización de 75% de sus utilidades de libre disponibilidad del 2019 y las utilidades obtenidas en el primer trimestre del 2020, además de esfuerzos realizados para mejorar su eficiencia operativa en base a sus plataformas virtuales.

Debido a la importante participación en su negocio de Banca Personal, la institución está enfocada en un proceso de transformación digital, y de innovación permanentemente con nuevos productos.

El menor dinamismo de la economía y el efecto de la paralización de actividades debido a la pandemia del COVID-19 han tenido impacto en los resultados del Banco, a lo que se suma a la incertidumbre en el sistema financiero en general sobre el periodo de recuperación de la cartera de alto riesgo y el incremento de los niveles de morosidad.

En ese sentido, el Banco está aplicando medidas y controles recomendados por la SBS, así como el cumplimiento de políticas crediticias de una manera más segmentada, analizando el nivel de riesgo de los sectores más afectados para minimizar el impacto futuro de su cartera.

Es necesario observar el desenvolvimiento del sistema financiero en general, y las medidas que tomará el Gobierno para contener los riesgos y lograr la completa reanudación normal de las actividades económicas a nivel nacional.

1. Descripción de la Empresa

El Banco Internacional del Perú ("Interbank") inició operaciones en mayo del año 1897, en la ciudad de Lima, dedicándose desde este momento a la captación de ahorros y al otorgamiento de créditos.

Interbank tiene actualmente presencia en todas regiones del Perú, así como opera en concertación con diversos convenios con bancos corresponsales extranjeros.

Interbank es controlado indirectamente por la holding Intercorp Perú Ltd., la cual abarca a todo el conjunto de empresas subsidiarias del Grupo Intercorp, uno de los conglomerados nacionales más dinámicos del país, que opera en negocios en diversos sectores: financiero, de seguros, inmobiliario, educativo y de retail.

El Banco se ha consolidado como la cuarta institución financiera a nivel nacional, con una participación actual de 12.57% respecto al total de la cartera de créditos directos del sistema bancario en su conjunto.

Interbank tiene las siguientes clasificaciones de riesgo internacionales para su deuda de largo plazo en moneda local:

- Moody's: Baa1 /Estable (setiembre 2020)
- Fitch: BBB / Negativa (mayo 2020)
- S&P: BBB/ Estable (julio 2020)

a. Propiedad

La empresa holding del Grupo es Intercorp Perú Ltd., la cual es una empresa con accionariado difundido, que directa e indirectamente, a junio del 2020, es propietaria de 70.62% de las acciones emitidas y en circulación de Intercorp Financial Services Inc. – IFS, holding de los negocios financieros del grupo en el Perú: Banco Internacional del Perú – Interbank, Interseguro e Inteligo Group.

Accionistas	%
Intercorp Financial Services Inc.	99.30
Otros minoritarios	0.70
Total	100.00

En Junta General de Accionistas celebrada el 03 de abril del 2020, se acordó la capitalización de 65% de las utilidades netas del ejercicio 2019 (S/ 785.91 millones), así como se acordó la distribución de dividendos por S/ 302.27 millones (25%). Se acordó, además la capitalización de 100% de las utilidades generadas en el primer trimestre del año 2020.

En dicha Junta de Accionistas se acordó la constitución de una reserva legal, de parte de la utilidad de dicho ejercicio por S/ 120.91 millones.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

La empresa holding del Grupo Intercorp es Intercorp Perú Ltd., que en términos consolidados, a junio del 2020 reportó activos por S/ 104.57 mil millones, respaldados por un patrimonio de S/ 14.30 mil millones.

Los dos principales holdings del Grupo son:

(i) Intercorp Financial Services Inc. ("IFS"), empresa holding de los negocios financieros, donde Intercorp Perú Ltd. posee 70.62% del capital social emitido y en circulación (directa e indirectamente).

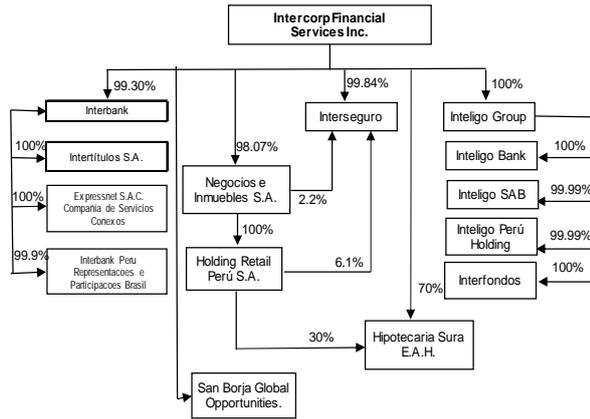
Los negocios financieros comprenden a Interbank, Interseguro e Inteligo Group Corp. (conformado por Inteligo Bank, Inteligo SAB e Interfondos SAF).

En julio de 2019, Intercorp Financial Services (IFS) realizó una Oferta Pública de Acciones (OPA) en el mercado de valores de Nueva York con un precio por acción fijado en US\$ 46.0. Ésta fue la mayor salida a bolsa en Nueva York en el 2019 por parte de una empresa latinoamericana.

Como resultado de la OPA y la Oferta Pública Inicial (IPO) se negociaron 10'286,841 acciones de IFS, en donde participaron Intercorp Peru Ltd., IFS, Interbank, y un accionista no vinculado a la holding.

(ii) Intercorp Retail Inc. (100% de Intercorp Perú Ltd., directa e indirectamente), es la empresa holding de diferentes negocios retail del Grupo:

- IFH Retail Corp., holding de Tiendas Peruanas S.A. que opera las tiendas por departamento Oechsle, así como de Financiera Oh! S.A., empresa que administra la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".
- InRetail Perú Corp., empresa holding propietaria de Centros Comerciales Real Plaza, de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Veá, Vivanda, Economax y Mass) y de los negocios de farmacias Inkafarma y MiFarma (ésta última incorporada a raíz de la adquisición de Quicorp S.A. en enero del 2018).
- HPSA Corp., empresa holding de Homecenters Peruanos S.A. que opera las tiendas de mejoramiento del hogar Promart.
- Lince Global Opportunities, holding de la Inmobiliaria Milenia S.A., propietaria de diversos inmuebles en donde se desarrollan edificios de oficinas y centros comerciales.



InterCorp Perú Ltd. cuenta con participación mayoritaria en otras empresas de propósito específico dedicadas a: negocios inmobiliarios, gestión de inversiones y negocios de educación. Esto último se realiza a través de Colegios Peruanos (Innova School), Universidad Tecnológica del Perú – UTP, Instituto Superior Tecnológico IDAT, Zegel IPAE Escuela de Empresarios y Corriente Alterna.

Interbank cuenta con las siguientes subsidiarias:

- Intertítulos, empresa destinada a ofrecer servicios como fiduciaria en fideicomisos de titulación de activos.
- Cía. de Servicios Conexos Expressnet: empresa que ofrece servicios relacionados con transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con "American Express".

Además de estas empresas subsidiarias, Interbank tiene participaciones no controladoras en: (i) La Fiduciaria S.A., empresa de administración de fideicomisos, donde posee 35.00% del capital social; (ii) Procesos MC Perú, empresa que maneja la red de tarjetas MasterCard donde posee 50.00%; y, (iii) Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. – Visanet, con 16.47%.

Interbank no consolida información financiera con sus empresas subsidiarias. La información financiera de estas empresas se consolida como parte de la información financiera de IFS.

A junio del 2020, IFS presenta activos consolidados por S/ 81,779.79 millones y patrimonio por S/ 7,836.81 millones. El financiamiento a personas y/o a empresas vinculadas a Interbank, representó 20.24% del patrimonio efectivo, y a directores y trabajadores 3.87%, porcentajes que se encuentran por debajo del límite máximo establecido (30% y 7% del patrimonio efectivo respectivamente).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Sistema de Buen Gobierno Corporativo establecido en Interbank, comprende a la Junta General de Accionistas, al Directorio, a los Comités que dependen de éste y a la Gerencia General.

La conformación actual del Directorio de Interbank fue definida en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 03 de abril del 2020, presentando relativa estabilidad por varios periodos, lo cual ha fortalecido el enfoque de negocio a largo plazo del Banco. Algunos de los directores del Banco son también directores de otras empresas del Grupo, lo que permite consolidar la visión estratégica corporativa del Grupo.

En marzo del 2019, se incorporó al Directorio el Sr. Fernando Zavala, luego de asumir el cargo de CEO del Grupo InterCorp.

Actualmente, el Directorio está conformado por 9 miembros, 5 de los cuales son considerados como independientes de acuerdo a normativas emitidas por la SBS.

Directorio

Presidente:	Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
Vicepresidente:	Felipe Morris Gueroni Fernando Zavala Lombardi
Directores:	Alfonso Bustamante y Bustamante Carlos Heeren Ramos Ramón Barúa Alzamora David Fischman Kalincausky Hugo Santa María Guzmán Cayetana Aljovin Gazzani

El Gerente General del Banco, Sr. Luis Felipe Castellanos, cuenta con 21 años de experiencia en el sector financiero, y ocupa el cargo de Gerente General del Banco desde el 2011.

El cambio más reciente se dio en enero del 2019, cuando se produjo la designación del Sr. Julio Del Valle como Gerente de la División de Gestión y Desarrollo Humano, reemplazando a la Sra. Susana Llosa de Cárdenas.

Plana Gerencial:

Gerente General:	Luis Felipe Castellanos López Torres
VP Ejecutivo Operaciones:	César Andrade Nicoli
VP Ejecutivo Riesgos:	Gabriela Prado Bustamante
VP Finanzas:	Michela Casassa Ramat
VP Mercado de Capitales:	Giorgio Bernasconi Carozzi
VP Ejecutivo de Banca Comercial:	Víctor Cárcamo Palacios
VP Ejecutivo Negocios Retail:	Carlos Tori Grande
VP Ejecutivo Canales Distribución:	Alfonso Díaz Tordoya
VP Asuntos Corporativos y Legales:	Zelma Acosta-Rubio Rodríguez
Gte. Div. Gestión y Des. Humano:	Julio Del Valle Montero
Gte. Div. Delivery Digital:	Diego Velarde Monsalve
Auditor Interno:	Jorge Maldonado Alarcón

2. Negocios

Interbank proporciona todos los servicios de banca múltiple, con énfasis en financiar negocios en el sector retail a través de la promoción de productos dirigidos hacia banca de personas, con permanente crecimiento en los últimos años.

En marzo del 2020, el Gobierno peruano decretó la inmovilización social producto de la pandemia del COVID-19, por lo que gran parte de las actividades económicas del país estuvieron paralizadas. Los sectores que brindan servicios básicos como el sector financiero, alimentos, salud y transporte y las actividades anexas a ellos se mantuvieron operando con un aforo reducido.

Por ello, la SBS estableció medidas excepcionales aplicables a las carteras de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de entidades financieras afectadas por el brote del COVID-19, dejando a cada entidad financiera determinar el alcance, de las facilidades, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de crédito. Las entidades financieras podrán registrar, de manera preventiva y responsable, las provisiones voluntarias necesarias que permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

Al 30 de junio de 2020, el Banco reprogramó créditos por un monto aproximado de S/ 12,663.95 millones y reconoció menores intereses por un monto aproximado de S/ 62.93 millones.

A junio del 2020, Interbank contó con 1.02 millones de deudores de créditos directos, una reducción de 6.42% respecto a diciembre del 2019, y cuenta con 920.34 mil tarjeta habientes, que representa 15.35% del total del sistema bancario, ocupando el cuarto lugar debido a la importante posición en Banca Personal.

A junio del 2020, Interbank cuenta con 233 agencias distribuidas en todas las regiones del país, las que han venido disminuyendo en los últimos periodos (de cerca de 290 agencias en el año 2015), por la aplicación del modelo de eficiencia que promueve el desarrollo de canales alternativos y de canales digitales. El proceso de transformación digital se ha acelerado por la situación de confinamiento social de la población, la cual ha optado por los canales virtuales como principal medio de transacción y de comunicación con el Banco.

Las actividades por este canal han crecido exponencialmente, alcanzando un ratio de apertura de cuentas de ahorro a través de canales digitales de 74% de usuarios digitales, a junio del 2020.

Interbank trabaja permanentemente en la generación de herramientas y productos innovadores, implementando nuevos sistemas y mecanismos digitales, de acuerdo con el actual desarrollo tecnológico.

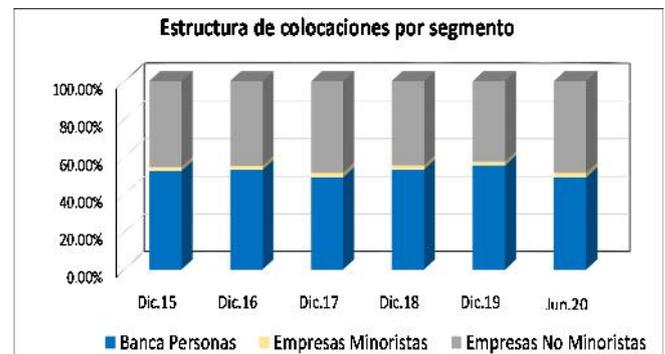
La Banca Personal representa 49.04% de sus créditos directos a junio del 2020, conformados por créditos de consumo (62.76%) y por créditos hipotecarios (37.24%).

Las operaciones de Banca Comercial, entre créditos minoristas (pequeña empresa y microempresa) y créditos no

minoristas (mediana empresa, gran empresa y corporativos) que representa 50.96% de la cartera y atienden diversos sectores, como: industria manufacturera, comercio en general, desarrollo inmobiliario y comercio local y exterior.

El crecimiento de la Banca Personal, se da en base al: desarrollo de ventajas competitivas, ventas cruzadas, promociones en comercios afiliados y no afiliados al Grupo, campañas publicitarias, creación de productos personalizados, y desarrollo de canales digitales.

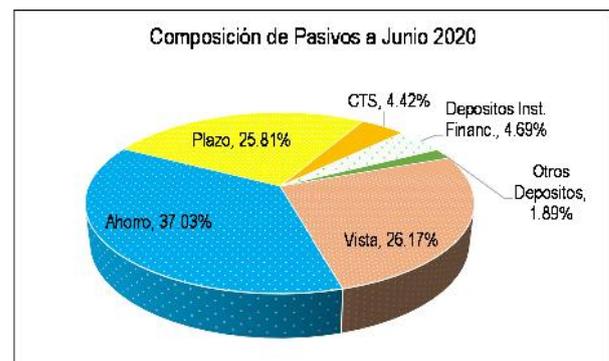
Es de destacar la colocación de créditos a través de tarjeta de crédito, modalidad que representó, a junio del 2020, 43.08% de los créditos de consumo del Banco y 24.55% de los créditos otorgados a través de tarjeta de crédito en el sistema bancario.



Fuente: SBS

Interbank cuenta con todas las tarjetas de crédito afiliadas a las redes MasterCard, Visa y American Express, además de contar con otras tarjetas de marca compartida.

Por el lado de productos pasivos, Interbank ofrece toda la gama de productos pasivos existentes en el mercado peruano, los cuales son potenciados en base a campañas específicas con clientes a través de productos cruzados. Gracias a su amplia base de clientes, Interbank tiene cada vez mayor participación en cuentas de ahorro, como parte de sus obligaciones con el público, debido al fomento en cuentas sueldo de trabajadores dependientes e independientes.



Fuente: SBS

El Banco ofrece también servicios transaccionales complementarios, como: pagos, transferencias, cobranzas y recaudaciones. A ello se agrega: diversos tipos de financiamiento, operaciones de comercio exterior, operaciones de tipo de cambio, coberturas financieras, inversiones y otros servicios especializados.

Interbank aprovecha las sinergias que se presentan con las otras empresas relacionadas con el Grupo InterCorp, buscando explotar canales comerciales de otras empresas vinculadas al Grupo. Además brinda especial atención a sus “clientes internos”, ubicándose en el puesto N° 1 en el ranking de empresas locales de más de 1,000 empleados del “Great Place to Work” en el 2019.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico de Interbank se desarrolla con enfoque de mediano plazo, abarcando un horizonte de 5 años, el cual es revisado anualmente para adecuarlo a las condiciones del mercado y a los resultados del Banco.

El enfoque del Banco consiste en incrementar la satisfacción de sus clientes por medio de una oferta integral, en base al desarrollo y a la difusión de canales múltiples a través de la implementación de diferentes herramientas tecnológicas. Por ello, el Banco invierte en la continua capacitación de su personal, enfocándolo en la transformación digital.

El ecosistema digital del Banco ha enfocado sus esfuerzos en simplificar sus operaciones. A raíz del confinamiento social producto de la pandemia del COVID-19, se produjo una aceleración en el uso de plataformas digitales por parte de los clientes para realizar operaciones habituales, sin la necesidad de desplazarse físicamente a tiendas de Interbank. Debido a ello el Banco ha ido implementando nuevas formas de captación de clientes mediante canales virtuales, agilizando los procesos de aprobación de líneas y mejorando los procesos de admisión y de control de riesgo crediticio.

Las medidas que viene adoptando el Banco, coinciden en el objetivo de brindar a los clientes canales accesibles enfocados para reducir el tiempo de atención en agencias, en tanto Interbank está enfocando su estrategia en la reducción de tiendas físicas, pasando de 289 tiendas en diciembre del 2015 a 233 tiendas a junio del 2020.

En el segmento de Banca Personal (donde el Banco tiene relativamente mayor participación que sus pares), está orientando esfuerzos hacia la fidelización de sus clientes, buscando también ingresar a nuevos mercados, producto de la aplicación de modelos analíticos y digitales.

Las estrategias de Interbank se relacionan con los objetivos de Gobierno Corporativo del Grupo InterCorp, con propósito de aprovechar sinergias que se generan con las demás empresas que forman parte del conglomerado.

Interbank cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo, encargado de implementar y de velar el mantenimiento de los más altos estándares de Gobierno corporativo y el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Responsabilidad Social Corporativa.

b. Control Interno

De acuerdo a lo dispuesto por la regulación vigente, del Directorio depende de las siguientes Unidades de Control: Auditoría Interna, Cumplimiento y Cumplimiento Normativo. Los principales comités son: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Aprobación de Financiamientos a Vinculadas, Comité de Compensación, y Comité Directivo de Créditos.

La Unidad de Auditoría Interna, cuenta con la independencia necesaria para realizar labores de supervisión en forma satisfactoria, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría.

Desde el año 2007, la Unidad de Auditoría Interna está encabezada por el Sr. Jorge Alberto Maldonado Alarcón, quien cuenta con un equipo de auditores, con funciones corporativas para abarcar otras empresas del Grupo.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio, donde participan, el Gerente General, el Auditor Interno, el VP de Asuntos Corporativos y Legales, y otros ejecutivos del Banco, en la medida que ellos sean requeridos.

El Comité de Auditoría del Banco apoya al Directorio en el cumplimiento de responsabilidades relacionadas con la evaluación de gestión integral del riesgo; vigilando que los procesos contables y de reporte sean apropiados, evaluando las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, incorpora actividades definidas bajo una metodología basada en riesgos, que incluye actividades relacionadas con negocios que desarrolla el Banco y las actividades regulatorias dispuestas por la SBS, las cuales se vienen cumpliendo satisfactoriamente.

El Banco tiene implementadas políticas anticorrupción que buscan prevenir conductas ilícitas de grupos de interés, velando por la transparencia y la integridad de sus actividades. Interbank ha implementado un programa anticorrupción que identifica y gestiona los procesos más sensibles del Banco.

Interbank está adecuándose a la Ley Sarbaney Oxley (SOX) que implica monitoreo en base al incremento de controles internos de las empresas, y a la implementación de medidas preventivas que garanticen la integridad y la precisión de informes financieros. Se establece una ética de

responsabilidades corporativas y de normas estrictas para prevenir y sancionar fraude corporativo y actos de corrupción.

c. Soporte Informático

Interbank cuenta con el sistema informático SISTEMATIC (mainframe provisto por Oracle) que procesa la base de datos del Banco, permitiendo su adecuada transmisión de la información.

Se cuenta con diversos aplicativos informáticos que facilitan el uso eficiente de la base de datos del Banco.

Interbank cuenta con herramientas de soporte tecnológico que buscan conocer y predecir el desempeño de clientes en el sistema financiero, lo que facilita segmentar a sus clientes, por riesgo crediticio.

En los últimos años, Interbank ha puesto especial énfasis en fortalecer su plataforma informática y la de sus sistemas tecnológicos, con importante inversión en consultorías y en proyectos de tecnología.

El Banco apuesta por la transformación digital, lo que ha incorporado dentro de su planeamiento estratégico, con resultados en racionalización de agencias y en incremento de operaciones por canales digitales.

En el primer semestre del 2020, el incremento de las operaciones de canales virtuales se ha incrementado exponencialmente, producto de las medidas de confinamiento social decretadas por el Gobierno para reducir el impacto de la coyuntura sanitaria en el país. La adquisición digital de productos pasó de 9 mil operaciones en junio del 2019 a 66 mil operaciones en junio del 2020, y la apertura de cuentas de ahorro digital pasó de 30 mil a junio del 2019 a 185 mil a junio del 2020.

El Banco cuenta con un Laboratorio de Innovación, que posee equipos ágiles que buscan la adaptación permanente a los cambios en la industria. Ello se relaciona con el desarrollo de infraestructura digital para apoyar el crecimiento de su segmento de Banca Personal.

Recientemente, Interbank puso en práctica un aplicativo digital que facilita operaciones por banca móvil de sus clientes:

- Tunki: permite realizar transacciones simples de usuarios de Interbank, además de brindar a comercios y a pequeñas empresas, la posibilidad de pagos digitales sin necesidad de POS.

Tunki ha sido la única plataforma digital que el Estado ha utilizado para la entrega de parte del paquete de bonos sociales.

Además, se lanzó una funcionalidad dentro de su aplicativo bancario:

- Plin: una funcionalidad que asocia varios bancos (Interbank, Scotiabank, BBVA y BanBif) para enviar y

recibir dinero usando solo el número de celular sin necesitar números de cuenta.

El Banco se encuentra actualizando continuamente sus equipos tecnológicos, lo que permite incrementar su eficiencia operativa y en servicios hacia sus clientes.

Durante la coyuntura sanitaria, los usuarios digitales del Banco aumentaron pasando de 60% de uso en junio del 2019, a 74% en junio del 2020.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del COVID-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes,

con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

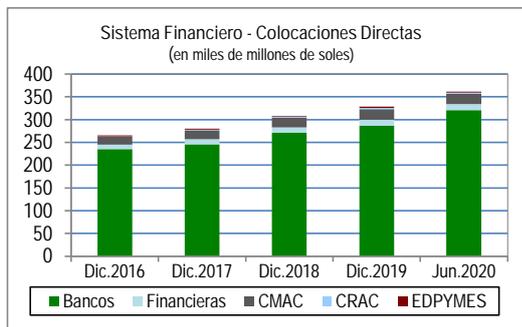
Jun. 2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).



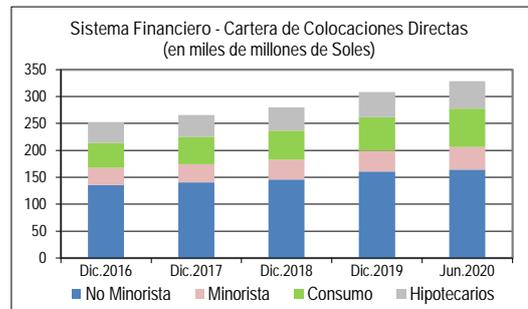
Fuente: SBS

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el

saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año. Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

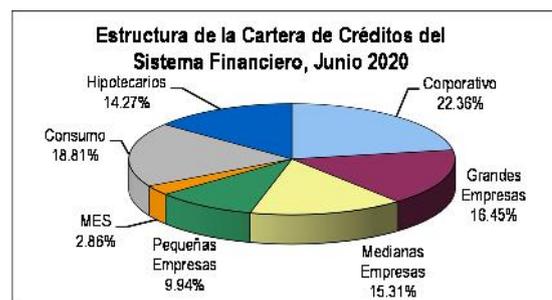
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

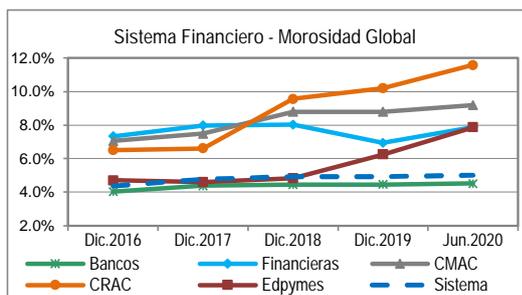
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como BIM, aplicaciones en teléfonos, homebanking, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019). Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

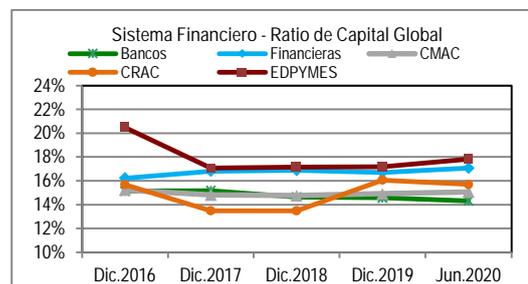
De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.



Fuente: SBS

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

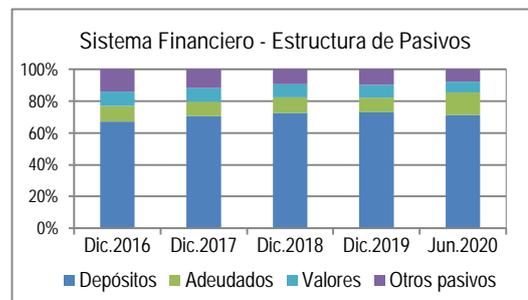
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos por el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva Perú y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

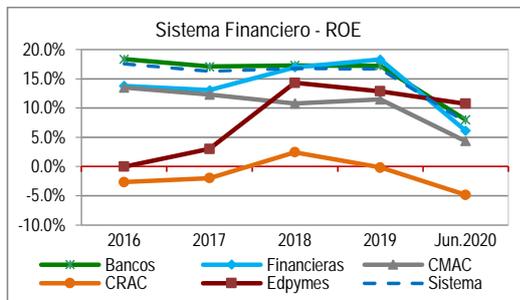


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos,

como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento). Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A junio del 2020, Interbank registra activos totales (sin considerar contingentes), ascendentes a S/ 63,438.75 millones, 21.29% superiores a los registrados al cierre de 2019, debido a mayores fondos disponibles (+40.24%), al incremento las inversiones financieras (+35.72%), así como incremento de la cartera de colocaciones (+11.48%).

Las colocaciones brutas de Interbank tuvieron un ritmo de crecimiento promedio anual de 10.70% en el periodo 2015-2019. A junio del 2020, se registró un crecimiento de 11.48% con un saldo de S/ 40,316.17 millones, debido al desempeño del segmento de Banca No Minorista, promovido principalmente por préstamos que el Banco otorgó a través del Programa Reactiva Perú, impulsado por el Gobierno. A junio del 2020, Interbank colocó S/ 3,832.64 millones bajo el Programa Reactiva Perú.

El segmento de Banca Personal representa 49.04% del total de las colocaciones directas del Banco, registrando una contracción a junio del 2020 de 1.36% respecto a lo colocado al cierre del 2019, producto del menor nivel de colocaciones de préstamos de consumo (-3.23%), afectado por la paralización de actividades y el confinamiento social que se produjo en el país. Esta situación se ha ido flexibilizando, manteniendo aún segmentos que no han podido iniciar sus actividades o iniciaron bajo medidas estrictas en cuanto al aforo y atención al público, principalmente en el sector retail, lo cual afecta el consumo con tarjeta de crédito. Por otro lado, los préstamos hipotecarios crecieron 1.97%, debido a productos asociados al Fondo MiVivienda, que han continuado su proceso de formalización iniciado en periodos anteriores.

La Banca Minorista representa 2.46% de su cartera de colocaciones, la cual registró un crecimiento de 1.1 pb, debido particularmente a colocaciones por Programa Reactiva Perú, FAE Mype y Fondo Crecer, los cuales han sido enfocados para la pequeña y la micro empresa, promoviendo su reactivación.

Al 30 de junio de 2020, el 51% del saldo de la cartera de créditos comerciales, directos e indirectos, se concentró en aproximadamente 107 clientes (86 clientes al 31 de diciembre de 2019), principalmente empresas peruanas o sucursales de empresas no domiciliadas en el país, adecuadas al perfil de riesgo definido por el Banco.

Interbank ha reprogramado créditos por cerca de S/ 12,700 millones, de los cuales alrededor de S/ 8,600 millones corresponden al segmento de Banca Personal, mientras que S/ 4,100 millones corresponden al segmento de Banca Comercial. La cartera reprogramada representa 31.41% de la cartera total del Banco.

Al cierre de junio del 2020, Interbank ha reprogramado préstamos aproximadamente de 459 mil clientes (441 mil de Banca Personal y 19 mil de Banca Comercial), evitando que los clientes afectados por el Estado de Emergencia, incumplan el pago de sus créditos.

En la misma línea, la SBS facultó a las entidades del sistema financiero, la posibilidad de que puedan modificar las condiciones contractuales de los préstamos con clientes, sin que ello constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores.

La cartera atrasada presentó un incremento de 11.90% durante el periodo 2015 – 2019. En el periodo de enero a junio del 2020, se presentó un incremento de 3.76%, por aplicación de diversos Oficios Múltiples de la SBS emitidos en marzo del 2020, que establece que para deudores con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, el cómputo de los días de atraso, se suspenderá, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.

A junio del 2020, se presentó una mora básica de 2.44%, menor que años anteriores, debido a la suspensión en el conteo de días de atraso, las reprogramaciones de crédito que viene ejecutando el Banco, lo que ha evitado el incremento exponencial en la morosidad. Adicionalmente, se ha dado el incremento de cartera por colocaciones del Programa Reactiva Perú. Todo ello se irá reflejando al terminar el periodo que ha determinado la SBS para las modificaciones contractuales establecidas, lo que genera

gran incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera crediticia, producto de las medidas adoptadas.

El índice de morosidad está compuesto por créditos de Banca Personal, que representan 72.35% del total de la cartera atrasada, con un índice de morosidad de 3.60%. La Banca Comercial No Minorista, que representa 22.69% del total de la cartera atrasada, presenta un índice de morosidad de 1.14%. La Banca Minorista representa 4.96% del total de la cartera atrasada, registrando un índice de morosidad de 4.92%.

El Banco responde con la aplicación de esquemas especiales de seguimiento de la calidad de cartera, control del riesgo crediticio y medición de la morosidad, con un óptimo grado de automatización de procesos de control, así como un adecuado nivel de garantías asociadas a los créditos en general.

Las colocaciones refinanciadas ascendieron a S/ 258.64 millones a junio del 2020, 2.97% superiores a las registradas al cierre del 2019, determinando una mora global de 3.08%, similar a lo registrado en periodos anteriores, pero menor a la del sistema bancario que registra 4.51%, en promedio.

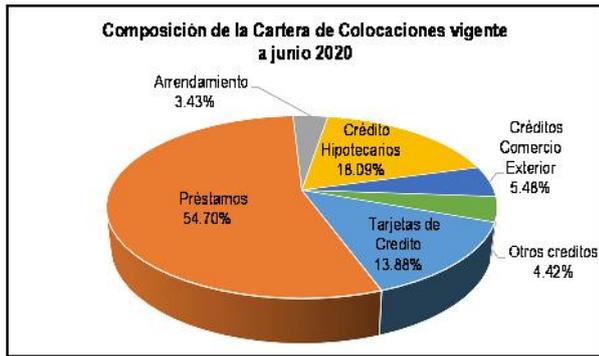
El enfoque del Interbank es la Banca Retail, actualmente impactada por medidas económicas para detener la propagación del virus COVID-19, por lo que el Banco está enfocando sus esfuerzos en la supervisión de este sector en especial, con medidas de monitoreo, sin descuidar las colocaciones de banca comercial, que buscan mantener el mix de sus productos.

Interbank realizó castigos por S/ 775.08 millones (considerando los 12 últimos meses), lo que representa 1.92% de la cartera de colocaciones de junio del 2020, determinando una morosidad global, con castigos, de 4.91%, menor a la registrada al cierre del 2019 (5.53%).

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	0.87%	0.85%	0.78%	0.95%	0.91%	0.96%
Cartera atrasada/colocaciones brutas	2.64%	2.62%	2.44%	2.95%	3.02%	3.15%
Cartera atrasada+restr.+refin./colocaciones brutas*	3.28%	3.32%	3.08%	4.44%	4.46%	4.51%
Cartera atrasada+refinanciada+Castigos/cartera bruta+castigos	4.95%	4.85%	4.28%	4.41%	4.50%	4.27%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/colocaciones brutas*	-1.33%	-1.31%	-2.52%	-0.09%	-0.14%	-0.77%
Generación total/provisiones	271.06%	277.40%	135.69%	318.98%	322.20%	154.50%
Provisiones/Cartera atrasada+reestructurada+refinanciada	140.49%	139.55%	181.67%	102.03%	103.07%	117.15%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/patrimonio	-8.15%	-7.87%	-16.95%	-0.51%	-0.74%	-4.72%
Activo fijo/patrimonio	7.92%	6.77%	6.75%	7.44%	6.53%	6.31%
Estructura de la cartera						
Normal	93.17%	93.56%	93.20%	92.34%	91.96%	91.96%
CPP	2.37%	1.62%	2.41%	2.70%	3.02%	3.03%
Cartera Pesada	4.46%	4.82%	4.39%	4.96%	5.02%	5.01%

*No incluye créditos contingentes



Fuente SBS

Interbank registró ratio de cobertura de su cartera de alto riesgo de 181.67% a junio del 2020, superior a la de años anteriores y superior a la del sistema (117.15%), que significa un superávit de cobertura, que representa 16.95% de su patrimonio contable para el periodo.

Los indicadores de mora tradicionales (ratios de cartera atrasada y deteriorada) están distorsionados por las medidas dispuestas por la SBS. Lo anterior ocasiona que una parte significativa de los créditos con más de 150 días de vencidos no se puedan castigar, por no continuar con el conteo de días de atraso.

Las provisiones que mantiene el Banco a junio del 2020 ascienden a S/ 2,257.68 millones, 34.87% superiores a las registradas en diciembre del 2019, debido a que ante la situación de la pandemia del COVID-19 y considerando las nuevas normas decretadas por la SBS, el Banco decidió registrar provisiones voluntarias por S/ 659.70 millones para cubrir el riesgo de crédito de algunos clientes del Banco, buscando anticipar posibles deterioros derivados de la desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos producto de las implicancias de dicha pandemia. Al 30 de junio de 2020, si no se hubiera suspendido el cómputo de los días vencidos, la provisión adicional

requerida sería de S/ 301.69 millones, monto que está cubierto con provisiones voluntarias mantenidas por el Banco.

Ante la incertidumbre respecto al deterioro de la cartera, el Banco va a continuar constituyendo provisiones voluntarias, pues cuenta con el respaldo patrimonial y la solidez financiera, para su ejecución.

En relación a operaciones contingentes, a junio del 2020, Interbank reportó un saldo ascendente a S/ 31,593.25 millones, lo cual registra un aumento de 11.77% respecto a diciembre del 2019, principalmente por reducción de las operaciones relacionadas a instrumentos financieros derivados que el Banco mantiene.

b. Rentabilidad y eficiencia

En el primer semestre del 2020, los ingresos financieros de Interbank ascendieron a S/ 2,059.90 millones (sin incluir diferencia cambiaria), los cuales disminuyeron 3.52% respecto al primer semestre del 2019, debido a menores ingresos por servicios financieros en la cartera de colocaciones, impactada por el contexto sanitario actual y por las reprogramaciones sin intereses en los principales productos de su portafolio. La incidencia de créditos bajo el Programa Reactiva Perú, de bajo retorno, tuvo también un efecto sobre el rendimiento promedio de la cartera. Los ingresos percibidos por utilización de canales tradicionales, retribuciones por servicios complementarios, ventas de seguros asociados a créditos, ingresos por operaciones contingentes, y comisiones de cartas fianza, se vieron impactados por las medidas de confinamiento social y por la paralización de actividades en los principales sectores de la economía peruana.

El rubro más representativo sigue siendo el vinculado a su cartera de créditos, que a la fecha representa alrededor de 90% de los ingresos financieros del Banco.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operacional

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic. 2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Resultado Neto/Ingresos Financieros	27.47%	27.66%	11.62%	28.95%	29.54%	14.38%
Margen Oper.Financ/Ingresos Financieros*	78.46%	76.57%	80.16%	81.16%	80.73%	81.47%
Result.Operac.Neto/Activos Productivos	3.90%	3.96%	3.22%	3.18%	2.99%	2.55%
Result.Neto/Activos Productivos	1.87%	1.92%	0.67%	1.62%	1.54%	0.66%
Result.Neto/Capital	26.11%	27.04%	9.11%	22.13%	22.21%	9.14%
Eficiencia operacional						
Gastos Apoyo y depreciación/Activos Productivos**	4.30%	4.17%	3.50%	4.11%	4.05%	3.53%
Gastos Personal/Activos Productivos**	1.82%	1.74%	1.40%	1.98%	1.96%	1.74%
Gastos Generales/Activos Productivos**	2.10%	2.08%	1.76%	1.83%	1.78%	1.48%
Gastos Personal/N° Empleados (MS/)	91.47	96.97	88.76	88.99	91.85	89.28
Gastos Generales/N° Oficinas (MS/)	2,603	2,926	3,052	2,544	2,806	2,623

* Sin incluir operaciones contingentes ** Neto de diferencia en cambio

Los gastos financieros de Interbank ascendieron a S/ 651.01 millones a junio del 2020, 9.55% superiores a los registrados en el mismo periodo del 2019, principalmente por mayores gastos de productos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos ante los excedente de liquidez presentados en el sistema.

Destaca la reducción del gasto por obligaciones con el público (-11.74%), resultado de disminuciones en las tasas pagadas a depósitos institucionales, comerciales y de personas, asociadas a su vez al menor nivel de tasas de interés en general en el mercado.

En el primer semestre del 2020, Interbank registró un resultado operacional bruto de S/ 1,893.45 millones, -3.01% inferior al registrado en el primer semestre del 2019. Ello se originó debido a los menores ingresos financieros y a los menores ingresos por servicios financieros, a pesar del incremento de ingresos por diferencia cambiaria.

Este resultado cubre adecuadamente los gastos de apoyo y depreciación, que ascendieron a S/ 735.43 millones.

Los gastos de apoyo y depreciación de Interbank presentaron una disminución de 3.57% respecto al primer semestre del 2019, explicados por los resultados del plan de control de gastos implementado para compensar los impactos del COVID-19 sobre los ingresos.

El gasto por constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 846.08 millones, 101.39% superior respecto al primer semestre del 2019, lo que incluye la constitución de provisiones voluntarias por S/ 659.70 millones, buscando anticipar posibles deterioros derivados de la desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos producto de las implicancias de la pandemia del COVID-19. Las provisiones para riesgos indirectos también aumentaron, explicadas por el crecimiento de provisiones genéricas ante el aumento del riesgo indirecto.



Fuente SBS

Ello implicó que en el primer semestre del 2020, Interbank obtuviera una utilidad neta de S/ 239.36 millones, 58.17% inferior a la registrada en el mismo periodo del 2019 (S/ 572.23 millones), similar a la contracción registrada en el ROE anualizado a junio del 2020 que fue de 7.99% (20.87% en el primer semestre del 2019), ligeramente inferior a la del promedio del sistema bancario, que fue de 8.01%, y que enfrentó un impacto similar.

c. Solvencia

Interbank cuenta con el respaldo de su grupo controlador, y que al ser su principal negocio financiero, el accionista contribuye con el crecimiento de sus negocios, por lo que a raíz de la coyuntura sanitaria actual se ha determinado mediante Junta General de Accionistas realizada en abril del 2020, capitalizar el 65% de las utilidades netas obtenidas en el año 2019, además de destinar 10% para la constitución de reserva legal. Se acordó capitalizar el íntegro de la utilidad obtenida en el primer trimestre del 2020, para que sea considerado en el cálculo del patrimonio efectivo. Interbank está enfocando esfuerzos en fortalecer los ratios de capital y enfrentar así la volatilidad del entorno. A junio del 2020, el patrimonio contable de Interbank ascendió a S/ 5,989.31 millones (S/ 6,028.99 millones al cierre del 2019), con un capital social de S/ 4,689.45 millones.

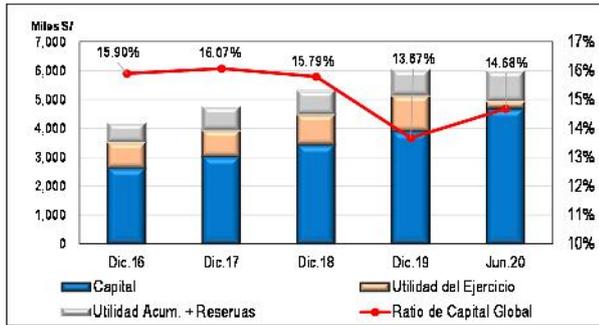
Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic. 2018	Dic. 2019	Jun. 2020	Sistema		
				Dic. 2018	Dic. 2019	Jun. 2020
Adecuación de capital						
Tolerancia a Pérdidas*	12.72%	12.88%	12.73%	14.10%	14.44%	14.13%
Endeudamiento Económico*	6.86	6.76	6.85	6.09	5.92	6.07
Ratio de Capital Global	15.79%	15.15%	14.68%	14.66%	14.57%	14.80%
Riesgo de iliquidez y cambiario						
Liquidez Básica / Pasivos	-0.04	0.33	0.37			
Liquidez Corto Plazo / Pasivos	-0.84	-0.84	-0.85			
Liquidez Mediano Plazo. / Pasivos	0.20	0.07	0.05			
Descobertura en US\$ / Pat. Eco.	-0.23	0.04	0.14			

(*) Sin incluir operaciones contingentes.

El patrimonio efectivo de Interbank ascendió a S/ 7,712.93 millones. A junio del 2020, el ratio de capital global fue 14.68%, superior al límite interno (10.70%) y al requerimiento mínimo regulatorio (10%).

En junio de 2020 se colocaron Bonos Subordinados "4.00% Subordinated Notes due 2030" por US\$ 300 millones, los cuales se computaron en el patrimonio efectivo en julio de 2020, coincidentemente con su fecha de emisión, con lo que el RCG se incrementó a 16.7%.



Fuente SBS

Interbank registra pasivos exigibles, sin incluir contingentes, ascendentes a S/ 57,121.91 millones, 24.29% superiores a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 45,960.28 millones). La principal fuente de fondeo del Banco son sus depósitos del público, que ascendieron a S/ 40,845.68 millones a junio del 2020, 16.86% superiores a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 34,953.86 millones), que representan 71.51% del total de sus pasivos exigibles (sin considerar contingentes). Dentro de ellos, los depósitos a la vista y los depósitos de ahorro han tomado relevancia incrementándose 18.94% y 33.25% respectivamente respecto al cierre del 2019, siendo su principal fuente de fondeo debido a: (i) el menor ritmo de crecimiento de los depósitos a plazos, por la preferencia de liquidez de los inversionistas, (ii) el incremento en el ahorro de las personas naturales que disponen de recursos tales como la disponibilidad de la CTS y AFP; y, (iii) los mayores depósitos a la vista, por la preferencia de operaciones transaccionales. Interbank registra adeudados ascendentes a S/ 7,675.46 millones concertados con: (i) entidades del exterior (9.68%); (ii) empresas locales (18.64%), que corresponden principalmente a líneas promocionales con COFIDE y el Fondo MiVivienda, garantizadas con cartera crediticia, con propósitos específicos; y (iii) pactos de recompra con el BCR (71.68%); cabe señalar que las operaciones de repo de cartera con garantía de Reactiva ascienden a S/ 3,832.64 millones. El Banco ha incrementado de manera considerable sus adeudados en 100.59%, respecto al cierre del 2019, debido al incremento de los pactos de recompra con el BCRP que garantizan las líneas del Programa Reactiva

Perú, pasando de S/ 1,937 millones a S/ 5,501.47 millones en junio del 2020.

El Banco contó con valores en circulación vigentes por S/ 6,365.20 millones que representan 11.14% de sus pasivos exigibles (sin incluir contingentes), emitidos con el propósito de diversificar su fondeo y poder acceder a mejores condiciones de costo financiero y de calce de plazos.

El Banco mantiene en circulación emisiones locales de: (i) Bonos Subordinados correspondientes al Primer y Segundo Programa, emitidos en el mercado local, con un saldo en circulación, de S/ 289.11 millones y por S/ 326.49 millones, respectivamente; (ii) Segundo Programa de Bonos Corporativos por un saldo de S/ 154.03 millones. Las emisiones locales representan, a junio del 2020, 12.26% de sus valores en circulación (sin incluir intereses devengados). El Banco mantiene Bonos Subordinados emitidos en el mercado internacional por US\$ 300 millones que representan 16.73% de sus valores en circulación, a junio del 2020 (sin incluir intereses).

El Banco mantuvo Bonos Corporativos denominados "5.750% Senior Notes due 2020" por un saldo de US\$ 386.68 millones en la Sucursal Panamá bajo la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, los cuales fueron intercambiados en enero del 2018, con la emisión del Bono Corporativo denominado "3.375% Senior Unsecured Notes Due 2023" emitidos bajo la Regla 144A y Regulación S de la SEC en enero del 2018, con vencimiento en el 2023 con un saldo de US\$ 484.90 millones.

En octubre del 2019, el Banco emitió Bonos Corporativos denominados "5.00% Senior Notes due 2026" por S/ 312.00 millones. En el mismo mes, el Banco emitió Bonos Corporativos denominados "3.250% Senior Notes due 2026" por US\$ 400.00 millones, ambos bajo la regla 144A y Regulación S de la SEC.

En junio del 2020, se colocaron Bonos Subordinados internacionales "4.00% Subordinated Notes due 2030" por US\$ 300 millones bajo la regla 144A y Regulación S de la SEC, emitidos en julio del 2020.

Los Bonos Subordinados no cuentan con garantías específicas, mientras que las emisiones internacionales tienen "covenants" financieros y operativos, los cuales se cumplen adecuadamente.

d. Liquidez

A junio del 2020, Interbank mantiene adecuados niveles de liquidez, cumpliendo con los requerimientos de recursos que demandan sus créditos, a la vez que asume sus obligaciones de corto plazo en forma adecuada.

Este desempeño es similar a la liquidez que existe en el sistema producto de las medidas monetarias que el BCRP tomó enfocadas en la reducción del costo de financiamiento,

la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad en las tasas de interés a largo plazo y del tipo de cambio.

El Banco mantiene un nivel adecuado de depósitos en el BCRP producto de operaciones de reporte en el marco del Programa Reactiva Perú, con activa participación en las operaciones diarias del Banco Central, utilizando y renovando las líneas de crédito de bancos corresponsales del exterior.

A junio del 2020, los depósitos del público financiaron 101.31% de las colocaciones brutas del Banco (96.65% a diciembre del 2019), manteniendo un nivel de concentración moderado (29.12% en los 50 principales depositantes).

El mayor plazo de los créditos hipotecarios y de los créditos de su banca comercial, es financiado con obligaciones de largo plazo con bancos, así como con emisiones en el mercado de capitales.

Los activos en moneda extranjera representan 33.05% del total de activos, a junio del 2020, estando compuestos por fondos disponibles (67.45% del total), colocados en moneda extranjera en depósito en el BCRP y en depósitos en instituciones financieras fuera del país, por inversiones (15.89%) y por la cartera de colocaciones otorgada en dólares (22.65%).

La cómoda situación de liquidez del Banco se refleja en sus ratios de liquidez promedio mensual obtenidos, que a junio del 2020, fueron de 31.29% en moneda nacional, y de 67.12% en moneda extranjera.

El desempeño de la cartera de inversiones permite la adecuada rentabilización de sus recursos financieros, ascendiendo a S/ 7,675.70 millones a junio del 2020, 35.72% superior a la registrada a diciembre del 2019, conformada en más de 64%, por inversiones disponibles para la venta, en: instrumentos de renta fija y variable, Certificados de Depósito Negociables del BCRP, Bonos Soberanos emitidos por el Gobierno Peruano, y Bonos Corporativos.

Al 30 de junio de 2020, las inversiones a vencimiento se encuentran compuestas en su totalidad por bonos soberanos de la República del Perú.

5. Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos de Interbank es efectuada por el Directorio y por la Gerencia General, abarcando la participación de las Unidades de Negocio y de las Unidades de Soporte del Banco, siendo el Comité de Gestión Integral de Riesgos - "Comité GIR", el órgano facultado de aprobar y de organizar las políticas.

El Comité GIR define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio, de acuerdo a procedimientos

establecidos en los manuales de la institución, los cuales son actualizados periódicamente.

El Comité GIR informa al Directorio sobre las posibles desviaciones en los límites establecidos en el marco del apetito y de la tolerancia al riesgo.

El Comité GIR se reúne mensualmente y está conformado por: dos Directores, el Gerente General y los ocho Vicepresidentes.

La identificación y la administración de los riesgos de crédito, de mercado y de operaciones a los que está expuesto Interbank, están a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res SBS N° 3780-2011)

La Vicepresidencia de Riesgos cuenta con unidades especializadas para cada segmento de negocio: Banca Comercial, Banca Personal y Banca Pequeña Empresa.

La gestión de riesgo de crédito comprende cuatro etapas: la admisión de riesgos, el seguimiento, el monitoreo de los mismos y la recuperación de la cartera problema.

El proceso de admisión determina el adecuado conocimiento del cliente en base a variables históricas de comportamiento en el sistema financiero, incluyendo la estimación de su solvencia con sistemas de calificación. Por su parte, el seguimiento de la cartera se realiza a partir de un sistema integrado de alertas. Finalmente, la etapa de cobranzas está a cargo de unidades especializadas, destacando las acciones realizadas en cuanto a recuperaciones de créditos de Banca Personal.

Respecto al riesgo crediticio cambiario, a junio del 2020, Interbank registró colocaciones en dólares que representaron 22.82% del total de colocaciones vigentes, en banca comercial, encontrándose calzadas, en correspondencia con el fondeo requerido para su financiamiento.

b. Gestión de Riesgo de Mercado (Res. SBS N° 4906-2017)

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como son: tipo de cambio, tasa de interés, precios bursátiles y precio de los "commodities".

La supervisión de los riesgos de mercado está a cargo de la División de Riesgo de Mercado, que depende de la Vicepresidencia de Riesgos. Dicha División se encarga de monitorear que el capital requerido para enfrentar los riesgos asociados (tasa de interés y tipo de cambio) se desempeña en línea con la evolución del negocio. Para ello, se cumple con las estimaciones exigidas por la SBS, en cuanto a Valor Patrimonial en Riesgo y Ganancias en Riesgo,

encontrándose, a junio del 2020, dentro de los límites establecidos por el regulador.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado por cada factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, y tipo de inversión.

El Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en: (i) Libro de Negociación "Trading Book", a partir del cual se monitorea la volatilidad en inversiones líquidas (disponibles para la venta, valores de deuda, acciones que forman parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos); y (ii) Libro que no es de Negociación, "Banking Book", que incorpora el seguimiento de colocaciones y de depósitos.

La gestión de riesgo de mercado también involucra el seguimiento al requerimiento de patrimonio efectivo por el portafolio de inversiones del Banco, que incluye la utilización de diversos instrumentos de medición, pruebas de stress y límites a las máximas pérdidas esperadas.

En el caso de inversiones en el exterior, el Banco considera las clasificaciones emitidas por clasificadoras de riesgo internacionales, así como también, el riesgo del país del emisor.

A junio del 2020, el Banco ha efectuado coberturas por riesgo de tasa de interés con swaps de tasa variable contra tasa fija y por negociación de monedas, opciones y forwards. Las ganancias y las pérdidas por instrumentos derivados son registradas mensualmente en los estados financieros del Banco.

En relación a la exposición al riesgo cambiario, a junio del 2020, Interbank reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 0.40%. No presenta exposición de sobreventa en moneda extranjera a la fecha de análisis, por lo que opera de acuerdo a los límites establecidos de exposición por moneda (10% del patrimonio efectivo), realizando diariamente operaciones de calce para mantener niveles adecuados.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 9075-2012)

La tesorería del Banco es administrada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales, que preside el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mientras que el Comité GIR define el grado de exposición al riesgo de liquidez del Banco, y la División de Riesgo de Mercado se encarga del seguimiento a los indicadores y a los límites de liquidez. El Comité de Activos y Pasivos de Interbank sesiona todos los meses y está conformado por: el Gerente General, los Vicepresidentes de Mercado de Capitales, Finanzas,

Riesgos, Comercial, Negocios Retail, Canales de Distribución y Operaciones, y el Gerente de Mesa de Posición.

La tesorería del Banco genera rentabilidad en sus activos a partir de la adquisición de posiciones en su portafolio de inversiones y del manejo de tasas de interés activas de los créditos que ofrece.

La gestión de riesgo de liquidez involucra dar seguimiento a indicadores de: concentración, estabilidad, posición de moneda, y principales depositantes, entre otros, así como de analizar la liquidez por plazos de vencimiento.

Interbank cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que incluye líneas pre-aprobadas por bancos y convenios con el BCRP.

A junio del 2020, el Banco se ubicó dentro de los límites establecidos en concentración de fuentes de fondeo (depositantes y acreedores), cumpliendo con su modelo interno de liquidez, que establece calces de plazos y efectúa pruebas de estrés.

La posición de liquidez del Banco ha sido holgada, contando con fondos disponibles y con un portafolio de inversiones disponibles para la venta que en conjunto ascendió a S/ 21,500.63 millones, 38.59% superior a lo registrado a diciembre del 2019.

El Banco mantiene un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan y se mantienen, representando una fuente de fondeo estable.

d. Gestión de Riesgo Operacional (Res. SBS N° 2116-2009)

La administración de los riesgos de operación está a cargo de la División de Riesgo Operativo, área especializada que forma parte de la Vicepresidencia de Riesgos.

La División de Riesgo Operativo desarrolla la metodología y la infraestructura que permite a las Divisiones de Negocios y de Soporte, gestionar de manera conjunta los riesgos que enfrenta el Banco, estimando su nivel de exposición, y definiendo su plan de mitigación.

El grado de exposición al riesgo operacional y los aspectos significativos en relación a esta gestión, son reportados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Dado el avance logrado en la gestión del riesgo operacional, la SBS autorizó a Interbank la renovación en el uso del Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo, autorización que tiene vigencia hasta marzo del 2021. Ello ha repercutido en un menor requerimiento patrimonial para cubrir riesgos operacionales, lo cual buscará ser renovado en el futuro.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
(Res. SBS N° 4705-2017)

El Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento del SPLAFT a dedicación exclusiva y con rango gerencial. La función del Oficial de Cumplimiento PLAFT es corporativa a nivel del Grupo Intercorp.

La División de Cumplimiento reporta directamente al Directorio y funcionalmente a la División Principal de Cumplimiento. Cuenta con la autonomía necesaria para realizar sus funciones, coordinando mecanismos de prevención con los ejecutivos del más alto nivel jerárquico de la institución, principalmente en áreas cuyas operaciones están más expuestas al LA/FT.

Dicha División tiene el propósito de difundir información relacionada con el funcionamiento del SPLAFT, así como para comunicar operaciones inusuales y comportamientos que afecten los controles del Sistema de Prevención del Banco. Se atiende también los requerimientos de información de las entidades regulatorias.

A junio del 2020, la División de Cumplimiento cumplió con enviar a la Unidad de Inteligencia Financiera, el Reporte de Operaciones Sospechosas y con la gestión de capacitación a los colaboradores del Banco en temas de SPLAFT. Del mismo modo, los colaboradores de la División de Cumplimiento recibieron capacitaciones virtuales en gestión de riesgos y en actualizaciones referidas al SPLAFT.

El Banco cuenta con el Manual Corporativo de Gestión de Riesgos LAFT, el cual es aplicado en las empresas del Grupo Intercorp, así como un Manual en el que se describen las políticas y los procedimientos implementados para la prevención del delito de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo. Estos son de conocimiento del personal y el cumplimiento de sus disposiciones, es de carácter obligatorio.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de Interbank al Riesgo País está a cargo de la División de Riesgos de Mercado, y esta es a su vez monitoreada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). La exposición al riesgo país de Interbank se presenta principalmente por: (i) la posición en fondos disponibles colocados en instituciones del exterior; (ii) las operaciones de "stand by" a favor de bancos de exterior; (iii) las inversiones de instituciones domiciliadas en el exterior; y (iv) los derivados financieros en Estados Unidos y Europa. La participación de créditos a clientes no domiciliados es reducida.

Se monitorea el riesgo país dando seguimiento a niveles permitidos de exposición, validando garantías y provisiones, de acuerdo a los instrumentos involucrados, considerando la respectiva clasificación de riesgo país.

El riesgo país que enfrenta Interbank corresponde principalmente a: Estados Unidos, México, Brasil, Reino Unido y Francia.

A junio del 2020, Estados Unidos concentró 44.30% de exposición patrimonial en cuanto a riesgo país.

g. Gestión de Conductas de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2018)

La División de Experiencia del Cliente es la encargada de administrar el sistema de Atención al Cliente, que depende de la Vicepresidencia de Negocios Retail, en virtud al importante número de operaciones de banca personal que desarrolla el Banco. En dicha División se encuentra el Oficial de Conductas de Mercado.

Interbank pone especial énfasis en el servicio de atención al cliente, a través de aplicativos informáticos que permiten adecuado servicio en cuanto a tiempo de respuesta.

La Banca Telefónica y las redes sociales son los principales canales usados por los clientes para generar reclamos.

A junio del 2020, Interbank recibió 421 mil reclamos y su área de Atención al Cliente de Interbank, resolvió cerca de 414 mil reclamos.

De los reclamos recibidos por el área, se absolvieron 232 mil a favor del usuario (56%).

Los reclamos recibidos estuvieron relacionados, principalmente con operaciones no reconocidas en: tarjeta de crédito, cobros indebidos en exceso y problemas operativos en cajeros automáticos.

Fortalezas y Riesgos

Fortalezas

- Importante posición en el sistema financiero nacional, ubicándose en cuarta posición en cuanto a activos, y pasivos, y segunda posición en créditos de tarjeta de crédito.
- Liderazgo en negocios de Banca Personal, potenciado por convenios y por innovación en oferta.
- Respaldo en fortalecimiento patrimonial, con importantes sinergias al ser parte del Grupo InterCorp.
- Cobertura a nivel nacional, mediante agencias, cajeros automáticos y cajeros corresponsales.
- Indicadores de liquidez y cobertura de provisiones.
- Permanente mejora en modelos: en gestión crediticia, en innovación en canales, y en desarrollo de herramientas tecnológicas de última generación.
- Diversificada estructura de fondeo.

Riesgos

- Coyuntura económica y sanitaria nacional por pandemia del COVID-19.
- Situación de agresiva competencia en el mercado financiero en todos sus negocios.
- Potencial sobreendeudamiento de sus clientes, sobretudo Banca Personal.
- Dependencia respecto al futuro desempeño de la economía nacional y de la efectividad de las medidas del Gobierno.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
Monto:	S/ 5,665.36 millones y US\$ 718.93 millones.

Denominación:	Depósitos a Plazo entre uno y diez años
Monto:	S/ 1,343.85 millones y US\$ 141.84 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco Internacional del Perú S.A.A.-Interbank
Valores:	Certificados de Depósitos Negociables
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (fecha de inscripción: diciembre del 2015).
Tipo de Oferta:	Pública o privada según sea definido en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Valor Nominal:	Será definido por el Emisor para cada una de las emisiones.
Clase:	En caso que los Certificados de Depósitos Negociables sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios, nominativos e indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Se podrán efectuar una o más Emisiones de CD's bajo este Programa. Cada una de las Emisiones de los CD's de Interbank podrán comprender una o más series.
Precio de Colocación:	Podrá ser bajo la par, a la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación y de acuerdo a lo que se indique en los Actos Complementarios y Prospectos Complementarios respectivos.
Tasa de interés:	A definirse al momento de la emisión, y podrá ser: fija, vinculada a la evolución de un indicador o cupón cero (descuento).
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Opción de Rescate.	El Emisor podrá rescatar los CD si así lo establece el Acto Complementario y/o Prospecto Complementario.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses o rendimientos, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	26/03/2019	20/03/2020	4.28125%	360 días	Cancelada

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Corporativos del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (fecha de inscripción: marzo del 2016).
Tipo de Oferta:	Pública o privada según sea definido en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Valor Nominal:	Será definido por el Emisor para cada una de las emisiones.
Clase:	En caso que los Bonos sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos e indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Los bonos de Interbank podrán ser emitidos en una o más emisiones. Cada emisión podrá constar de una o más series.
Tasa de interés:	A definirse al momento de la emisión, y podrá ser: fija, vinculada a la evolución de un indicador o cupón cero.
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Destino de los recursos:	Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos se utilizarán para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar una o más de las emisiones que conformen el Programa, o parte de ellas, si así lo estableciese en los Prospectos Complementario y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada emisión.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses o rendimientos, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Quinta Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	26/03/2019	26/03/2029	3.40625% + VAC	10 años	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. –Interbank
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Valor Nominal:	US\$ 1,000 para los bonos emitidos en dólares y S/ 1,000 para los bonos emitidos en soles.
Clase:	Nominativos e indivisibles y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICVL S.A.
Plazo del Programa:	2 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá ser prorrogado de manera sucesiva. El Plazo de Emisión fue renovado en julio del 2010 por dos años adicionales y venció en julio del 2012
Plazo de los Bonos:	Mayor a 5 años, para que sean considerados como parte del Patrimonio efectivo.
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Lugar de pago:	Oficina principal de Interbank
Agente Estructurador y Colocador:	Interbank
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Segunda Emisión – Serie B	US\$ 30,000,000	31/10/2008	31/10/2023	9.50000%	15 años	Cancelada*
Tercera Emisión – Serie Única	S/ 110,000,000	10/09/2008	09/09/2023	3.50% + VAC	15 años	Vigente
Quinta Emisión – Serie A	S/ 3,300,000	17/07/2009	17/07/2019	8.50000%	10 años	Cancelada
Sexta Emisión - Serie A	US\$ 15,100,000	17/07/2009	17/07/2019	8.15630%	10 años	Cancelada
Octava Emisión – Serie A	S/ 137,900,000	25/06/2012	25/06/2022	6.90625%	10 años	Vigente

* Rescate Anticipado en julio del 2019

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Subordinados.
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300,000,000 o su equivalente en soles.
Valor Nominal:	US\$ 1,000 para los bonos emitidos en dólares y S/ 1,000 para los bonos emitidos en soles.
Plazo del Programa:	2 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV (fecha de inscripción del programa fue en diciembre del 2012 y venció en diciembre en 2014.
Precio de Colocación:	Los Bonos a ser emitidos podrán ser colocados a la par, sobre la par o bajo la par.
Amortización:	El 100% de los Bonos Subordinados se pagarán a la fecha de vencimiento de la Emisión.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá opción de rescate total o parcial de las Emisiones, si se estableciese en los Prospecto Complementarios y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada Emisión. Asimismo, se deberá cumplir con ciertas condiciones previas ya establecidas.
Modalidad de Subasta:	La subasta será de tipo “Subasta Holandesa” con posibilidad de ampliación.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los recursos:	Los recursos captados serán destinados a la realización de operaciones de colocación de fondos en general, bajo cualquier modalidad, propias del giro del emisor.
Lugar de pago:	El pago de intereses y del principal se efectuará a través de CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 501, San Isidro, Lima.
Agente Estructurador:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo SAB
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Segunda Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	11/01/2013	11/01/2023	5.82%	10 años	Vigente
Tercera Emisión – Serie A	US\$ 50,000,000	13/12/2013	13/12/2023	7.50%	10 años	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Subordinados.
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300,000,000 o su equivalente en soles.
Clase:	En caso que los Bonos sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios, representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables y representativos por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI.
Tipo de Oferta:	Pública o Privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV (fecha de inscripción: febrero del 2016).
Emisiones:	Se podrán efectuar una o más Emisiones de Bonos.
Series:	Cada Emisión podrá comprender una o más Series.
Valor Nominal:	Será establecido en su oportunidad para cada Emisión.
Precio de Colocación:	Los Bonos a ser emitidos podrán ser colocados a la par, sobre la par o bajo la par.
Amortización:	Los Bonos Subordinados serán amortizados parcialmente en las fechas de vencimiento y/o íntegramente en la fecha de redención, según se establezca.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá opción de rescate total o parcial de las Emisiones, si se estableciese en los Prospectos Complementarios y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada Emisión. Asimismo, se deberá cumplir con ciertas condiciones previas ya establecidas.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los recursos:	Los recursos captados serán destinados para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Lugar de pago:	El pago de intereses y del principal se efectuará a través de CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 501, San Isidro, Lima.
Agente Estructurador:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Simbología

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco Internacional del Perú S.A.A.
- Intercorp Perú Ltd.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.